

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO PRIMERO (1º) LABORAL DEL CIRCUITO
GUADALAJARA DE BUGA - VALLE DEL CAUCA

ESTADO No.	126	FECHA:	JUEVES, 02 DE SEPTIEMBRE de 2021
-------------------	------------	---------------	---

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
761113105001 2006-0003000	Ejecutivo	JUAN CARLOS BARONA SALAZAR	DANILO TORO CAMPO Y OTRA.	01/09/2021	Ver Archivo Adjunto
761113105001 2009-0026500	Ordinario	BORIS HERNANDO VIAFARA	COSMITET LTDA.	01/09/2021	Ver Archivo Adjunto
761113105001 2015-0013400	Ordinario	OSCAR ANDRES MARMOLEJO ARANGO	ACADEMIA MILITAR Y GLORIA MARITZA TORO GRANADA	01/09/2021	Ver Archivo Adjunto
761113105001 2016-0029500	Ordinario	KATHERINE BEJARANO ROMAN	CLINICA GUADALAJARA DE BUGA S.A	01/09/2021	Ver Archivo Adjunto
761113105001 2017-0017400	Ordinario	NEIDY JAIDIBYS GARZÓN GARCÍA	SUPERSERVICIOS DEL CENTRO DEL VALLE S.A.	01/09/2021	Ver Archivo Adjunto
761113105001 2018-0028600	Ejecutivo	EDWARD SIERRA VARGAS	SANDRA LILIANA GONGORA Y OTROS.	01/09/2021	Ver Archivo Adjunto
761113105001 2021-0000500	Ordinario	HECTOR HERNANDO MEDINA BRITO	YARA COLOMBIA S.A Y OTROS.	01/09/2021	Ver Archivo Adjunto

De conformidad con en el Literal C del artículo 41 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, se fija el presente Estado en un lugar público de la Secretaría por un (1) día entre las 07:00 am y 04:00 pm, vencido el cual se entenderán surtidos sus efectos e inicia su término de ejecutoria de la providencia.

REINALDO POSSO GALLO
Secretario.